



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



PERÚ LA INVERSIÓN Y EL CONTROL

Eduardo Cárdenas Saldarriaga
Director Ejecutivo-Dirección General de Contabilidad Pública



EL PERÚ PRIMERO

CORRUPCIÓN

"LA CORRUPCIÓN ES EL ABUSO DEL PODER PÚBLICO EN BENEFICIO PRIVADO". (Encyclopedia of the Social Sciences).

"(...) es toda aquella acción u omisión del servidor público que lo lleva a desviarse de los deberes formales de su cargo con el objeto de obtener beneficios pecuniarios, políticos, o de posición social, así como cualquier utilización en beneficio personal o político de información privilegiada, influencias u oportunidades". (Plan Transparencia, Para Volver a Creer).

"(...) es el obstáculo individual más devastador que se opone al desarrollo económico, social y político en países que carecen de sistemas políticos abiertos". (PETER EIGEN, presidente fundador - Transparencia Internacional).

CORRUPCIÓN: Es el uso o abuso subalterno de la "res pública", en beneficio propio o compartido, desde una posición o cargo que confiere autoridad y poder.

Problema transversal a las entidades de gobierno y a las entidades de control y fiscalización, que afecta al conjunto social.

PROBLEMA DE TODOS, TAREA DE TODOS.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

LA INVERSIÓN EN JUNÍN

EL PERÚ PRIMERO

ESTRUCTURA DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Tomo I



COBERTURA Y
CUMPLIMIENTO

ASPECTO
ECONÓMICO

SECTOR PÚBLICO

Universo Institucional
Omisos y Razones de Omisión
Informe de cumplimiento

Indicadores macroecon.
Reglas de cumplimiento
macrofiscales

- Inform. Presupuestaria
- Información Financiera
- Estado de Tesorería
- Estado de la Deuda
- Presupuesto de Gastos bajo el Enfoque por Resultados.
- **INVERSIÓN PÚBLICA**
- Gasto Social

Tomo II



INFORMACION POR NIV. DE GOBIERNO:
Gov. Nac., Gov. Reg., Gov. Loc.,
Emp. Púb. y Otras Entidades.

MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS - PROYECTOS

PI-1

CADENA FUNCIONAL			PRESUPUESTO		
FUNCIÓN	PROGRAMA SUBPROGRAMA PROYECTO	RUBRO DE FTO.	PIA	PIM	EJECUCIÓN

18 SANEAMIENTO
040 SANEAMIENTO
0088 SANEAMIENTO URBANO
2001621 ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN
:
:
:
:
:
:
:
:
:
:
:
:



METAS FÍSICAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS - PROYECTOS

PI-2

FUNCIÓN PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS			UBICACIÓN GEOGRÁFICA			OBSERVACIONES
		PROGRAMADA	MODIFICADA	EJECUTADA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	

18 SANEAMIENTO

040 SANEAMIENTO

0088 SANEAMIENTO URBANO

2001621 ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN

:
:
:
:
:
:
:
:
:
:

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

PI-3

CLASIFICACIÓN	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %=EJEC./PIM*1
---------------	-----	-----	-----------	-------------------------

SERVICIOS GENERALES

*PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE
CONTINGENCIAS*

:

:

:

SERVICIOS SOCIALES

:TRABAJO

AMBIENTE

SANEAMIENTO

:

:

SERVICIOS ECONÓMICOS

COMERCIO

TURISMO

AGROPECUARIA

:

:

:

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

PI-4

DEPARTAMENTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN
--------------	-----	-----	-----------

AMAZONAS
 ANCASH
 APURIMAC
 AREQUIPA
 AYACUCHO
 CAJAMARCA
 PROV.CONST. CALLAO
 CUSCO
 HUANCABELICA
 HUANUCO
 ICA
 JUNÍN
 LA LIBERTAD
 LAMBAYEQUE
 LIMA
 :
 :
 :
 :
 :
 :



1/			2018 2/		
EJECUCIÓN DEL AÑO 2015	EJECUCIÓN DEL AÑO 2016	EJECUCIÓN DEL AÑO 2017	PIA	PIM	EJECUCIÓN
429 856,6	715 735,0	497 924,1	145 847,1	723 563,9	156 500,0

NOTA:

1/ Rendición de Cuentas - Cuenta General 2015,2016 y 2017

2/ Consulta de Seguimiento de ejecución de Proyectos de Inversión.

CONTINUIDAD EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, SEGURIDAD CIUDADANA, LIMPIEZA PÚBLICA Y GESTIÓN OPORTUNA DE OBRAS CUYA AFECTACIÓN PERJUDICA A LOS CIUDADANOS

Contraloría General y los (OCI) acompañarán proceso de transferencia de gestión administrativa de los gobernadores regionales y alcaldes, entrantes y salientes, para su desarrollo acorde a la normatividad vigente, garantizando continuidad y fluidez en la prestación efectiva de servicios públicos conforme a principios de transparencia y servicio al ciudadano.

El control preventivo evitará afectar a los ciudadanos con la interrupción del servicio de recojo de basura, paralización de obras que afecten el tránsito vehicular en la circunscripción o que el personal se vea afectado por falta de pago, entre otros.

Las autoridades salientes conformarán un Grupo de Trabajo y nombrarán como responsable del mismo al Gerente Regional, Gerente General o quien haga sus veces para las acciones preparatorias del proceso de transferencia de la gestión administrativa, que permitan rendir cuentas (documentada) a la autoridad electa sobre la situación administrativa, operativa, económica-financiera, y de los avances, resultados, logros y asuntos urgentes de prioritaria atención.

PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DE AUTORIDADES DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES

Cronograma de las acciones preparatorias



Fuente: Gerencia de Prevención de la CGR

Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas

Decreto Supremo N° 117-2014-EF



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Artículo 93.- Funciones de la Dirección de Análisis y Consolidación Contable

La Dirección de Análisis y Consolidación Contable tiene las siguientes funciones:

- a) Dirigir, coordinar y efectuar la integración y consolidación de la información financiera, presupuestaria y complementaria de las rendiciones de cuentas de los diversos niveles de gobierno, para elaborar la Cuenta General de la República;
- b) Incluir en la Cuenta General de la República la información sobre los aspectos relacionados al desenvolvimiento de la economía, así como las estadísticas del comportamiento de los tributos, estado de tesorería, estado de la deuda pública y las estadísticas fiscales, así como los informes de gasto social, inversión pública y privatización;
- c) Efectuar el monitoreo y seguimiento de las acciones correctivas planteadas a la Cuenta General de la República en los informes de auditoría y dictámenes de las sociedades auditoras, presentados por las entidades públicas;
- d) Elaborar el informe sobre las entidades omisas y razones de omisión en las rendiciones de cuentas para su inclusión en la Cuenta General de la República y las estadísticas fiscales;
- e) Analizar el comportamiento de la información financiera y presupuestaria consolidada del sector público;
- f) Elaborar los estados financieros y presupuestarios consolidados del sector público;
- g) Participar en el desarrollo de actividades de capacitación y difusión del Sistema Nacional de Contabilidad; y,
- h) Las demás funciones que le asigne el Director General de la Dirección General de Contabilidad Pública.

FIN

“LAS CUENTAS CLARAS Y A TIEMPO”



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



PERÚ LA INVERSIÓN Y EL CONTROL

Eduardo Cárdenas Saldarriaga
Director Ejecutivo-Dirección General de Contabilidad Pública



EL PERÚ PRIMERO